

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar a don José Roa Lineros, Teniente Coronel del Ejército del Aire SV. (DEM), Secretario de la Comisión Interministerial para el estudio del Proyecto de Ley de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, constituida por Orden de 13 de noviembre de 1963, en sustitución del Teniente Coronel de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor don Luis Álvarez Carracedo, que cesa en el referido cargo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 30 de junio de 1973.

GAMAZO

Esamos, Sres. ...

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de junio de 1973 por la que se dispone el cese de don Diego Mir Jordano como Profesor agregado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, por haber sido nombrado, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Hmo. Sr.: Por haber sido nombrado, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, Orden ministerial de 12 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo).

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Diego Mir Jordano, como Profesor agregado de «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla y su baja en la Relación de Profesores Agregados de Universidad, con efectos de 14 de mayo de 1973.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de junio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 14 de junio de 1973 por la que se declara en situación de excedencia especial al excelentísimo señor don Julio Rodríguez Martínez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Hmo. Sr.: Nombrado por Decreto de 11 de junio actual, Ministro de Educación y Ciencia.

Este Ministerio, en cumplimiento de los artículos 1.º apartado A) y 3.º de la Ley de 13 de mayo de 1955 y, de conformidad con lo prevenido en el artículo 43.1 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al excelentísimo señor don Julio Rodríguez Martínez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, siéndole de aplicación los beneficios de las disposiciones citadas, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 15 de junio de 1973 por la que se nombra a don Vicente Chulia Campos Profesor agregado de «Anestesiología y reanimación» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Hmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición. Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vicente Chulia Campos, número de Registro de Personal A42EC428, nacido el 31 de julio de 1926, Profesor agregado de «Anestesiología y reanimación» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 15 de junio de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Jesús Hernández Méndez Catedrático de la Universidad de Valencia.

Hmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 21 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de «Química analítica», 1.º y 2.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia al Profesor agregado (A42EC200) de «Química analítica» de igual Facultad en la Universidad de Salamanca, don Jesús Hernández Méndez (número del Registro de Personal A01EC1423. Nacido el 2 de enero de 1942), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 18 de junio de 1973 por la que se nombra a doña Eulalia Rodón Binué Profesor agregado de «Lingüística y literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Hmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Eulalia Rodón Binué, número de Registro de Personal A42EC429, nacida el 5 de julio de 1927, Profesor agregado de «Lingüística y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 18 de junio de 1973 por la que se nombra a don Olegario García de la Fuente Profesor agregado de «Lingüística y literatura» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Hmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Olegario García de la Fuente, número de Registro de Personal A42EC430, nacido el 5 de marzo de 1929, Profesor agregado de «Lingüística y literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.